

January 2013

La transversalidad curricular y su papel en la formación profesional de administradores de empresas

Javier Francisco Rueda Galvis

Universidad de La Salle, Bogotá, jrueda@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Rueda Galvis, J. F. (2013). La transversalidad curricular y su papel en la formación profesional de administradores de empresas. *Revista de la Universidad de La Salle*, (61), 199-211.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La transversalidad curricular y su papel en la formación

profesional de administradores de empresas

Javier Francisco Rueda Galvis*

■ Resumen

Dada la relevancia que implica el tema de la transversalidad curricular en el entorno educativo universitario colombiano, en función de su contribución como eje formador de profesionales capaces de asumir los retos de una sociedad globalizada; este artículo pretende realizar un análisis reflexivo acerca de cuáles deben ser los enfoques y elementos curriculares de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas de administración de empresas y áreas afines. Por lo tanto, el objetivo de este documento se centra en destacar lo académico, cuáles deben ser los aspectos más trascendentales a fortalecer y a desarrollar dentro de los procesos de formación, en dos de las profesiones más representativas en términos de impactos económicos y sociales dentro del panorama empresarial colombiano.

Palabras clave: currículo, transversalidad, formación profesional, competitividad, sociedad, innovación, investigación, desarrollo humano sustentable.

* Profesor de planta en la Universidad de la Salle en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables (Bogotá, Colombia). Administrador de Empresas y Especialista en Normas ISO 9000 (Universidad Jorge Tadeo Lozano), Magíster en Ciencias Financieras (Universidad Central), Diploma de Estudios Avanzados en Economía y PhD en Ciencias Empresariales (Universidad Antonio de Nebrija Madrid, España). Correo electrónico: jrueda@unisalle.edu.co.

Introducción

El concepto de la transversalidad curricular resulta ser hoy en día uno de los temas que mayor relevancia y complejidad encierran en el ámbito educativo universitario, particularmente por la importancia que personifica la noble labor de formar hombres y mujeres profesionales con las condiciones necesarias para demostrar y representar mediante actuaciones éticas altos niveles de competitividad frente a los desafíos que imponen las cambiantes condiciones de la sociedad colombiana y su entorno global.

En la medida en que formar personas altamente profesionales es uno de los objetivos fundamentales de cualquier institución de educación superior, el concepto de la transversalidad curricular toma mayor importancia por la relación directa que posee en el diseño de cada uno de los elementos y lineamientos particulares de un programa académico, lo que en consecuencia define el tipo de enseñanza y los niveles de calidad que alcanza la formación impartida por los docentes dentro de las aulas de clase.

Transversalidad curricular y su papel en la formación de profesionales

En función de lo anterior, resulta oportuno iniciar este conjunto de reflexiones definiendo en primera instancia cual es el sentido global que encierra la expresión *profesional*,¹ en la medida en que no se debe limitar a la simple condición que otorga la obtención de un título universitario o el estatus laboral alcanzado por un individuo. Las siguientes observaciones se enfocan en lograr dar un sentido más amplio a lo que se entiende como persona profesional, dada la relevancia que debe representar esta jerarquía académica y la correlación asociada con el diseño de los componentes que encierran el contexto de la transversalidad curricular del programa de formación, que en el caso particular de este artículo se centra en el de los egresados en las áreas de administración de empresas y afines.

¹ La Real Academia Española define el término *profesional* como: "Persona que ejerce una profesión con relevante capacidad y aplicación".

Significa, entonces, que al recapacitar sobre lo que simboliza el concepto de ser profesional, debemos entender que este representa las capacidades que poseen tanto hombres y mujeres de demostrar integralmente actuaciones laborales y sociales con el mejor desempeño ético-moral posible, bajo el soporte ideológico de promover siempre el bienestar común, la igualdad y la ayuda al prójimo. De tal manera, debe ser un requisito de cualquier institución de educación superior, formar para la sociedad personas profesionales, en el sentido más amplio de la palabra, como parte de un objetivo primario acorde con su razón de ser como organización, reflejado en el tipo de modelos y procesos académicos de enseñanza aprendizaje que desarrolle de acuerdo con los lineamientos transversales curriculares correctos.

Frente a este concepto, Magendzo (2001) expone que, antes de definir o utilizar el término de la transversalidad curricular en el ámbito académico profesional, es adecuado y casi necesario realizar en primera instancia una reflexión detenida acerca de lo que implícitamente representa la formación de una persona profesional, en la medida en que esto permite concebir de forma mucho más clara el tipo de estructuras, modelos de enseñanza, sistemas de aprendizaje y contenidos temáticos transversales curriculares necesarios para un programa de formación académico competitivo. Realizar esta labor de análisis preliminar de manera objetiva no es tarea fácil, pero representa grandes beneficios en la medida en que permite comprender cuales deben ser los elementos involucrados en el diseño de la estructura curricular, a la vez que clarifica el significado de transversalidad como conjunto de criterios académicos sobre los cuales es factible desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad.

Por tanto, el ser profesional debe ser visto como la condición que logra obtener un egresado al demostrar mediante sus comportamientos académicos, un accionar responsable en función de cada uno de los principios que soportan lo ético y lo moral dentro de una sociedad, al mismo tiempo que promueve con ello la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo económico, la productividad y la competitividad desde el enfoque particular de la formación laboral recibida. En definitiva, ser profesional debe ser el estado permanente en el que un individuo personaliza de la mejor forma posible, el desarrollo ético y autónomo de su pensamiento en cada uno de los roles sociales, económicos,

culturales y laborales en los que se desempeña, como reflejo consecuente de sus altas capacidades y niveles de conocimiento (Magendzo, 2001).

En consecuencia, el concepto de la transversalidad curricular puede empezar a comprenderse como uno de los elementos estratégicos más importantes dentro de cualquier propuesta educativa universitaria, en la medida en que enmarca el diseño estructural de los contenidos temáticos propios de los espacios académicos que conforman la malla estructural de conocimientos a enseñar, estos deben estar acorde con la premisa de certificar en sus profesionales los altos niveles de calidad formativa. Por esto resulta necesario que los contenidos temáticos se elaboren con parámetros pertinentes e innovadores frente a cada una de las necesidades reales del entorno, en el sentido que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben certificar no solo a estudiantes, sino también al cuerpo docente, en la medida en que lo que se busca es el desarrollo integral del mayor número de capacidades y competencias en el entorno social-laboral donde se desempeñen (Botero, 2006).

Desde la perspectiva de Rivera y Cárdenas (1998), resulta importante advertir que los ejes transversales son los elementos temáticos que logran dar una identidad particular a un programa de estudios profesionales, en la medida en que representan el enfoque formativo que debe incluirse en todos y cada uno de los espacios de conocimiento que conforman la malla curricular de la carrera. El propósito de identificar, establecer e implementar los ejes transversales más adecuados para un currículo, se focaliza en llegar a crear un entorno educativo que represente tanto para docentes y alumnos mejores niveles de formación, eso no significa que dichas temáticas se limiten exclusivamente a aspectos disciplinares de cada profesión, sino que también incluyen enfoques que vinculan aspectos importantes asociados con el entorno social, económico, cultural, ambiental, etcétera.

Beyer y Apple (1998) expresan que el concepto de transversalidad curricular en un programa profesional debe representar mucho más que la simple creación de espacios académicos, en la medida en que tiene la condición obligante de justificarse como un proceso formativo de mejoramiento continuo, que evoluciona fundamentalmente conforme a la investigación y el conocimiento

permanente del entorno sobre el cual se desenvuelven las labores propias a cada profesión. La transversalidad debe ser entonces una respuesta a la función social de educar y formar personas dentro de un pensamiento académico construido basado en la calidad y los valores, que en consecuencia permita crear mejores condiciones de acceso al mercado laboral dentro del contexto de cambio y retos permanentes que impone el mundo actual.

Dentro de este contexto, la transversalidad de un currículo debería llegar a convertirse casi en un sello de calidad y garantía, que logre establecer una imagen particular y característica para un programa académico profesional, lo cual incluso pueda llegar a crear una identidad que represente en forma global la filosofía y el accionar de toda una organización del ámbito universitario. Por esto la unidad que posea la estructura pedagógica del currículo en función de su enfoque transversal, hará posible visionar en mejor medida el tipo de formación integral, conocimientos, valores, competitividad y profesionalismo que le confiere cada institución a sus futuros egresados (Beyer et al., 1998).

Al examinar detenidamente el enfoque formativo dado por la transversalidad curricular que posee un programa, es posible lograr interpretarlo como un indicador del tipo de calidad asociado con la enseñanza que se imparte dentro de sus recintos de clase, la profundidad de los contenidos temáticos y la competitividad académica que este ofrece. Por esto al construir una propuesta curricular de acuerdo con los ejes transversales correctamente seleccionados, lo que se puede alcanzar es edificar un modelo de formación profesional eficiente e innovador, capaz de romper con esquemas y paradigmas tradicionales propios de la enseñanza tradicional a partir de nuevos contextos, con perfiles educativos y profesionales que logran responder adecuadamente frente a las necesidades que proyecta la sociedad del siglo XXI (Jiménez y Laliena, 1992).

Como se puede observar, la transversalidad curricular debe representar en sí misma el nivel de responsabilidad que adquiere una institución universitaria con sus estudiantes y la sociedad en general, en la medida en que su papel como agente formador no finaliza simplemente en la ceremonia de graduación y entrega de diplomas, sino que por el contrario va más allá en concordancia con el desempeño que se busca lograr en cada individuo al haber sido avalado como

persona profesional idónea, a partir de sus niveles de aprendizaje y esfuerzos académicos sostenidos durante el tiempo de sus estudios. En otras palabras, la transversalidad curricular debe ser diseñada en primera instancia desde el propósito de estructurar modelos de aprendizaje encaminados a lograr en las personas la defensa de lo moral, lo cívico, la justicia, la convivencia, la igualdad, el respeto de géneros, el derechos de los niños, el pensamiento divergente, la conservación del medio ambiente y el progreso humano sustentable (Jiménez *et al.*, 1992).

Para Fernández (2004) la universidad históricamente ha aceptado el compromiso de desarrollar la formación de los profesionales que demanda la sociedad, situación que actualmente hace necesario el focalizar esfuerzos en elaborar nuevos lineamientos de transversalidad curricular, estos deben ser compatibles y adecuados con los enfoques formativos que se pretenden llevar a cabo en el desarrollo de los espacios académicos. Por esta razón, la labor de revisar el concepto de transversalidad curricular, es una tarea prioritaria en cualquier institución que desee crear condiciones de alta calidad dentro de su propuesta formativa, hecho que invita a organizar equipos de trabajo interdisciplinarios altamente competitivos, capaces de diagnosticar e identificar con detenimiento el mayor número de características asociadas con el entorno global y el desenvolvimiento de cada profesión dentro del mercado laboral presente.

En el campo de las profesiones correlacionadas con las áreas de la gestión de organizaciones y sus recursos, los anteriores lineamientos curriculares toman mayor relevancia dentro del diseño de los respectivos enfoques temáticos transversales, dadas las condiciones de cambio permanente que se presenta dentro del entorno sobre el cual se desenvuelven laboralmente sus egresados, el compromiso social como gestores de procesos empresariales productivos para el país y la generación de nuevos empleos. Resulta, entonces, oportuno identificar el conjunto de enfoques y lineamientos esenciales que debe poseer el modelo de transversalidad curricular demandado por la sociedad para este tipo de profesionales, situación que permitirá enfocar esfuerzo y establecer las condiciones necesarias para implementar un proceso de mejoramiento que permita construir una mejor sociedad con personas cada vez más idóneas y competentes (Drucker, 1999).

Para el caso específico de un programa dirigido hacia la formación de administradores de empresas, el enfoque temático de su transversalidad curricular debe servir para crear un sistema educativo capaz de avalar como profesionales, individuos con condiciones idóneas para fundar una nueva clase dirigente tanto en organizaciones públicas como privadas, que demuestren un sentido humano, objetivo y crítico frente a los problemas sociales del país, con creatividad para formular soluciones basadas en estrategias de gestión que fortalezcan el progreso responsable de las empresas en ambientes de desarrollo económico sustentable y sostenible. Por consiguiente, resulta acertado apostar por un cambio radical en el modelo de educación superior para los futuros administradores según nuevos enfoques transversales, en la medida en que los esquemas curriculares no deben apoyarse solamente en la enseñanza tradicional de conocimientos disciplinares asociados con la gestión, sino también integrar dentro de un solo contexto los saberes propios de la profesión con un actuar orientado en la importancia de los valores, entendidos como elementos sociales esenciales para alcanzar el verdadero desarrollo económico que demanda la sociedad actual.

Temas tan graves como los vergonzosos casos de corrupción que continuamente reflejan cómo emerge y se promueve en forma permanente desde el sector empresarial público y privado el detrimento de los recursos de la comunidad, son en gran medida una muestra de la ausencia de este tipo de enfoques en los modelos de formación universitaria en el campo de la administración, hechos que resaltan la importancia inmediata de incluir un esquema transversal ético-moral práctico, con el cual se permee todas y cada una de las asignaturas que conforman el currículo como requisitos básicos de la calidad que debe poseer un profesional egresado.

Aunque podría parecer que el concepto que rige los valores de un administrador de empresas se fundamenta únicamente en lo aprendido dentro del entorno familiar y la formación escolar, es también en el ambiente de la universidad donde se debe enseñar y exigir en cada individuo esta condición, razón por la cual el primer y más importante enfoque transversal que debe poseer el programa debe ser en función de los lineamientos temáticos que formen profesionales con altos niveles éticos y morales, más aun cuando es la academia quien debe asumir la responsabilidad implícita de ser el agente certificador que

avala o descalifica las actitudes y aptitudes que adopta cada estudiante para poder ejercer correctamente su rol social de trabajador, directivo y/o empresario (Castro, 1999).

En este orden de ideas, los tópicos vinculados con el concepto del *desarrollo humano integral sustentable* deben ser la segunda arista que compone la figura de la transversalidad curricular para los profesional en administración, en la medida en que es un marco de un pensamiento que resalta la responsabilidad social que representan los procesos de toma de decisiones y desarrollo de procesos industriales llevados a cabo desde cualquier entorno empresarial. Aspectos de vital trascendencia tales como la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, son temáticas que cada día deben tomar mayor fuerza en términos de crear el compromiso global de garantizar a las futuras generaciones un mejor lugar para vivir, condición que postula indudablemente el involucrar dentro de los diversos espacios académicos conocimientos relacionados con la implementación de procesos productivos limpios, tecnologías verdes, certificación en normas ISO 14000, entre otros, como parte del esquema que representa lograr en cada organización una gestión sostenible y sustentable verdadera (Universidad de La Salle, 2007).

Como tercer requerimiento en cuanto al orden disciplinar que debería estar implícito como eje temático transversal de la malla curricular para estudiantes en administración de empresas debe ser el *emprendimiento*, en la medida de su papel profesional de ser los promotores de la creación de nuevas organizaciones sostenibles en el tiempo que contribuyan con la generación de nuevos puestos de trabajo y generación de riqueza. Significa entonces que a través de todas las asignaturas establecidas en el programa, la visión de emprendedor y empresario debe ser una condición fundamental del estudiante, que aunque no será esta obligante en su futuro desempeño profesional, si le debe representar una posibilidad de crear su propia fuente de empleo e ingresos, dadas sus capacidades y la motivación recibida conforme a la practicidad real que demuestren los docentes frente a cada conocimiento impartido.

Al plantear el emprendimiento como uno de los ejes transversales más importantes para los estudiantes de administración, resulta necesario asociarlo con

contenidos temáticos que involucren a profundidad el tema de la creación y gestión de las organizaciones del tipo familiares, en la medida en que son un fenómeno tangible y característico de la sociedad colombiana que demanda gran atención por los conflictos consecuentes de la coexistencia permanente de familia, propiedad y empresa en un mismo ambiente laboral. En esta misma dirección, también resulta trascendental el incluir el enfoque académico de las organizaciones de economía solidaria, entendidas como un modelo de emprendimiento sostenible adecuado para la generación de empleo, riqueza y bienestar social, que necesita ser valorado dado el potencial que posee como alternativa de desarrollo dentro de un entorno que ofrece condiciones favorables para su implementación.

El cuarto elemento que debe estar implícito como tema transversal curricular en los estudios para titular a administradores de empresas debe ser la *innovación*, teniendo en cuenta que resulta ser actualmente uno de los conceptos de vital trascendencia en el desarrollo de los procesos de gestión asociados a cualquier tipo de organización, como factor generador de ventajas competitivas en las actuales condiciones del mercado (Drucker, 2004). En igual sentido Magendzo (2001) resalta que si se pretende fomentar el emprendimiento dentro del perfil profesional de un administrador, es necesario estructurar en las mentes de los futuros profesionales, la innovación como tema implícito en todas las asignaturas del programa, con el objetivo de lograr desarrollar procesos de pensamiento creativo que permitan romper paradigmas y formular proyectos empresariales viables frente a las necesidades y expectativas cambiantes del consumidor.

Como quinto componente transversal curricular se debe proponer que los enfoques temáticos de todas las asignaturas que reciba el estudiante, sean desarrollados con un enfoque investigativo, lo cual garantizaría procesos de enseñanza y aprendizaje basados en la creación de nuevo conocimiento mediante la acción. Los bajos niveles de investigación que se observan en los estudiantes actualmente, pueden ser explicados por la poca practicidad que se logra desarrollar desde cada espacio académico, en la medida en que para poder hacerlo resulta necesario contar con docentes que vinculen sus conocimientos desde una visión práctica que demuestre a los estudiantes el valor de la asignatura y los beneficios que ella representa dentro de su perfil laboral.

En este aspecto, el papel trascendental lo juega la universidad como institución, en la medida en que en ella recaea el compromiso de crear condiciones laborales adecuadas en términos de tiempo, recursos y espacios con las cuales se motive el verdadero quehacer del docente, para que deje atrás su papel de simple relator de información frente a un tablero y se convierta en un investigador que logra enseñar a través de la práctica y la generación de nuevos conocimientos. En este sentido, resulta lamentable y preocupante observar que actualmente la labor de los docentes en muchas universidades ha dejado de ser del orden formativo para ser de tipo administrativo, en la medida en que se les impone cada vez más la participación activa en comités, reuniones y trabajos que poco o nada tienen que ver con la vocación natural de educar e instruir a las nuevas generaciones de profesionales (González, 2003).

Para fomentar la verdadera investigación dentro y fuera de las aulas de clase, Hopkins (1989) establece que es necesario que desde los primeros semestres se motive a los docentes y se obligue a los estudiantes, a vincularse activamente en proyectos investigativos serios y coherentes, que enlacen el mayor número de espacio académico posibles y procesos integrales de evaluación de acuerdo con los conocimientos propios de cada nivel de formación. La investigación no puede limitarse exclusivamente a una condición necesaria para el desarrollo de trabajos de grado en los últimos semestres, sino que debe ser una estrategia continua impulsada por cada facultad como tarea integral de docentes y estudiantes, a través de la grupos de investigación, pasantías y semilleros, con los cuales se estructure una verdadera generación de conocimiento útil para la profesión y la sociedad.

Desde otro enfoque, los profesionales en el campo de la administración necesitan desarrollar sus capacidades dentro de un contexto que involucre la internacionalización de las organizaciones y, por ende, el bilingüismo, motivo por el cual el conocimiento y dominio de una segunda lengua deben ser los ejes temáticos transversales curriculares sexto y séptimo en las asignaturas implantadas en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta que hoy es preciso concebir el medio corporativo desde un punto de vista global que involucra al idioma inglés como una herramienta fundamental para nuevos negocios, actualización de conocimientos y modernización de procesos. En la medida

en que los estudiantes se involucren tangiblemente dentro del ambiente comercial internacional de los negocios y el conocimiento de los mercados en otras latitudes del planeta, la posibilidad de potenciar sus capacidades en el medio laboral será prometedora, especialmente cuando una de las prioridades empresariales actuales se centra en hallar perfiles profesionales competentes en este aspecto, para aprovechar las oportunidades que ofrecen los múltiples tratados internacionales de libre comercio firmados por el país y el fenómeno creciente de la globalización de productos (Drucker, 1999).

La idea de implementar esta perspectiva como elemento de la transversalidad, impone el objetivo de lograr en los estudiantes un nivel adecuado en el manejo de una segunda lengua, al tiempo que fuertes conocimientos en procesos de comercio internacional, hecho que debe circunscribirse no solamente con la realización de talleres dentro de las aulas, sino también con actividades académicas que logren en la mayor medida de lo posible argumentos de orden vivencial, tales como el continuo intercambio de estudiantes y docentes hacia instituciones fuera del país. En el punto específico relacionado con la enseñanza de una segunda lengua como el idioma inglés, esta debe pasar de ser un simple requisito para optar al título de profesional y convertirse en una exigencia académica obligatoria como asignatura de estudio, que involucre no solo a los alumnos, sino también a los docentes en procesos de aprendizaje continuos con alta calidad.

Conclusiones

En definitiva, estos anteriores conceptos pueden ofrecer una base coherente en términos de transversalidad curricular para un programa de formación en administración de empresas, en la medida en que representan un modelo de competitividad profesional que involucra educar personas con calidad humana, idóneas en sus saberes y competitividad en los entornos que se requieran. Sumado a esto, la transversalidad debe ser la guía que direcciona el camino a seguir en correlación con las propuestas de énfasis y efectividad curricular, dictaminando la profundidad del programa y los valores diferenciales de su formación, para que no sean simplemente una manera facilista para el estudiante de ajustar horarios o evitar aquellos espacios académicos que realmente son importantes en la profesión pero le demandarán mayor esfuerzo académico.

Es importante resaltar que la transversalidad definida dentro de los currículos de formación no solo se define a partir del diseño estructural temático de los syllabus, sino que en gran medida se focaliza en los rasgos que posea el docente, quien será en definitiva quien dé o no los enfoques formativos basado en los conocimientos, metodologías y experiencias transmitidas en su clase. Por eso la competencia de los docentes en términos de su formación profesional, experiencia laboral en el sector real, manejo de una segunda lengua, capacidad comunicativa y exigencia académica, son elementos que enmarcan el nivel que puede alcanzar un programa y la efectividad de la puesta en marcha del currículo en función de su transversalidad.

Finalmente, complemento todo lo anterior, es necesario realizar la labor permanente de revisar los currículos, rediseñarlos y enfocarlos hacia las verdaderas necesidades que imponen un syllabus de calidad, con el objetivo de establecer la correcta coherencia, integralidad, transversalidad, flexibilidad y transparencia que se debe tener en cada uno de los procesos educativos que desarrolla la universidad. Finalmente, uno de los parámetros por los que es importante revisar oportunamente el currículo del programa, es el encaminado a rescatar el conjunto de los temas que realmente resultan ser importantes para la formación competitiva de los estudiantes, con lo cual se genera un valor agregado tangible en los futuros profesionales y en las empresas donde en definitiva aplicaran sus capacidades y conocimientos.

Bibliografía

- Beyer, E. y Apple, W. M. (1998). *The Curriculum: Problems, Politics and Possibilities*. State University of New York Press.
- Botero, C. (2006). Los Ejes Transversales como Instrumento Pedagógico para la Formación en Valores. *Revista Politécnica*, (3), pp. 49-59. Medellín.
- Castro, E. (1999). *Marco Legal y el Contexto Social Cultural de la Propuesta Curricular de Formación en Valores*. Seminario de Educación de Valores y Formación del Profesorado. Ministerio de Educación de Chile, Santiago de Chile.
- Corrales, A. (2010). Educación en Valores y Transversalidad en el Área de Educación Física». *Revista Digital EFdeportes*, (142), Buenos Aires. Recupe-

- rado el 6 de junio de 2013 de www.efdeportes.com/efd142/educacion-en-valores-en-educacion-fisica.htm.
- Drucker, P. (1999). *Los Desafíos de la Gerencia para el Siglo XXI*. Harvard Business Review: Harvard Business Scholl Publishing.
- Drucker, P. (2004). *La Disciplina de la Innovación*. Bogotá: Norma.
- Elliot, J. (2000). *El Cambio Educativo desde la Investigación Acción*. Madrid: Morata.
- Fernández, J. M. (2004). La Transversalidad Curricular en el Contexto Universitario: Un Puente entre el Aprendizaje Académico y el Natural. *Revista Fuentes*, (5). Universidad de Sevilla.
- Ferrini, R. (1997). La Transversalidad del Curriculum. *Revista Sinéctica*, (11). Memorias del V Simposio Los valores en la educación. Universidad de Tepic. México.
- García, F. (1993). *Temas Transversales y Educación en Valores*. Madrid: Anaya.
- Gonzalez, V. (2003). La Educación de Valores en el Currículo Universitario, Un Enfoque Psicopedagógico para su Estudio. *Revista Pedagogía Universitaria*, 8(4). La Habana.
- Hopkins, D. (1989). *Investigación en el Aula. Guía del Profesor*. Barcelona: PPU.
- Jiménez, M. J. y Laliena, L. (1992). *Transversales: Educación Ambiental*. Madrid: MEC.
- Magendzo, A. (2001). *Curriculum y Objetivos Fundamentales Transversales*. Documentos de Trabajo, Unidad curricular. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Magendzo, A. (2005). Curriculum y Transversalidad: Una Reflexión desde la Práctica. *Revista Magisterio*, agosto-septiembre. Santiago de Chile.
- Rivera, J. y Cardenas, M. (1998). *La Formación Inicial del Docente en el Trabajo Como Eje Transversal*. Bogotá: Universidad de los Andes, Escuela de educación.
- Universidad de La Salle. (2007). Lineamientos Curriculares Institucionales. *Colección Documentos Institucionales*, (22), Bogotá: Unisalle.